INFORME DE SUPERVISIÓN PARA MODIFICACIÓN, SUSPENSIÓN O TERMINACIÓN ANTICIPADA DE CONTRATOS DE BIENES O SERVICIOS

INFORME DE SUPERVISIÓN En mi calidad de supervisor del contrato CO1.PCCNTR.2005258 y CO1.PCCNTR.2006331 por medio de los cuales se ejerce la interventoría integral al contrato de obra No. CO.1 PCCNTR.1981309 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, representado por WILSON JAVIER ROJAS y CONSORCIO MOMENTUM, cuyo objeto es: "CONTRATAR LA CONSTRUCCION Y ENSAMBLE DE LAS ESTRUCTURAS, SISTEMAS DE ACCESO Y SISTEMAS DE PROTECCION, DE LOS ESCENARIOS DE ENTRENAMIENTO EN PROTECCION CONTRA CAIDAS EN TRABAJO EN ALTURAS, INCLUYE DISEÑOS", me permito presentar informe a fin de solicitar la prórroga del mismo, de acuerdo con lo siguiente:	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SENA DIRECCION GENERAL, Calle 57 No. 8-69 Bogotá
INTERVENTOR DEL CONTRATO:	CONSORCIO CB CONTROL - Antioquia , Itagüí - Antioquia, Santafé de Antioquia CONSORCIO UG2 - Amazonía, Leticia
CONTRATO No:	CO.1 PCCNTR.1981309
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO:	"CONTRATAR LA CONSTRUCCION Y ENSAMBLE DE LAS ESTRUCTURAS, SISTEMAS DE ACCESO Y SISTEMAS DE PROTECCION, DE LOS ESCENARIOS DE ENTRENAMIENTO EN PROTECCION CONTRA CAIDAS EN TRABAJO EN ALTURAS, INCLUYE DISEÑOS"
VALOR:	720.793.950
CONTRATISTA:	CONSORCIO MOMENTUM
NIT:	901.426.842-2
LUGAR DE EJECUCIÓN:	-Antioquia: Itagüí -Antioquia: Santa Fe de Antioquia -Amazonia: Leticia

FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	12-11-20
FECHA DE INICIO:	28-12-20
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	31 de Diciembre de 2020
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$720.793.950
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$720.793.950
PRÓRROGA No 1 del 31/12/2020:	Tres (3) meses, hasta el 31 de Marzo del 2021
PRÓRROGA No 2 del 31/03/2021:	Sesenta (60) días, hasta el 30 de Mayo de 2021
PRÓRROGA No 3 del 31/05/2021:	Sesenta (60) días, hasta el 30 de Julio de 2021
PRÓRROGA No 4 del 31/07/2021:	Treinta (30) días, hasta el 29 de agosto de 2021
SUSPENSIÓN No. 1	24 de agosto de 2021 al 22 de septiembre de 2021
SUSPENSIÓN No. 2	23 de septiembre de 2021 al 22 de noviembre de 2021
FORMA DE PAGO:	Un primer pago correspondiente al 100% del presupuesto del valor total del capítulo de estudios y diseños contra entrega de estos productos. * Un segundo pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto, correspondiente a los capítulos de obras civiles, estructuras y elementos, contra Acta de Avance Parcial de obra * Un tercer pago equivalente al cuarenta por ciento (40%) del presupuesto correspondiente a los capítulos de obras civiles, estructuras y elementos, contra Acta de Avance Parcial de obra * Un pago final equivalente al veinte por ciento (20%) del presupuesto correspondiente a los capítulos de obras civiles, estructuras y elementos, recibidas a satisfacción por parte de la interventoría del contrato, previa suscripción del Acta de Liquidación

I. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001047456		
CERTIFICADO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	19/11/2020		
FECHA APROBACIÓN	23/11/2020		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	11/11/2020	31/12/2022	144.158.790
Salarios y prestaciones sociales	11/11/2020	31/12/2023	36.019.698
Estabilidad de la Obra	31/12/2020	31/12/2025	144.158.790
Calidad del servicio	11/11/2020	31/12/2022	144.158.790
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	11/11/2020	31/12/2022	144.158.790

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001483482		
CERTIFICADO O No. ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	18-11-20		
FECHA APROBACIÓN	SECOP II		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	**11-11-20**	**31-12-20**	351.121.200

En atención a lo señalado en el otrosí No. 01 se efectuó la ampliación de las garantías en

el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001047456		
CERTIFICADO	2		
FECHA EXPEDICIÓN	22/01/2021		
FECHA APROBACIÓN	27/05/2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	30/12/2020	01/04/2023	144.158.790
Salarios y prestaciones sociales	30/12/2020	01/04/2024	36.019.698
Estabilidad de la Obra	01/04/2021	01/04/2026	144.158.790
Calidad del servicio	30/12/2020	01/04/2023	144.158.790
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	30/12/2020	01/04/2023	144.158.790

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001483482		
CERTIFICADO O No. ANEXO	1		
FECHA EXPEDICIÓN	22-01-21		
FECHA APROBACIÓN	27/05/2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	31/12/2020	01/04/2021	351.121.200

En atención a lo señalado en el otrosí No. 02 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001047456		
CERTIFICADO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	16/04/2021		
FECHA APROBACIÓN	SECOP II		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	19/03/2021	31/05/2023	144.158.790
Salarios y prestaciones sociales	19/03/2021	31/05/2024	36.019.698
Estabilidad de la Obra	31/05/2021	31/05/2026	144.158.790
Calidad del servicio	19/03/2021	31/05/2023	144.158.790
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	19/03/2021	31/05/2023	144.158.790

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001483482		
CERTIFICADO O No. ANEXO	3		
FECHA EXPEDICIÓN	16/04/2021		
FECHA APROBACIÓN	27/05/2021		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	01/04/2021	31/05/2021	363.410.400

En atención a lo señalado en el otrosí No. 03 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001047456		
CERTIFICADO	5		
FECHA EXPEDICIÓN	13/08/2021		
FECHA APROBACIÓN	SECOP II		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/07/2021	30/08/2023	144.158.790
Salarios y prestaciones sociales	23/07/2021	30/08/2024	36.019.698
Estabilidad de la Obra	30/08/2021	30/08/2026	144.158.790
Calidad del servicio	23/07/2021	30/08/2023	144.158.790
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23/07/2021	30/08/2023	144.158.790

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001483482		
CERTIFICADO O No. ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	13/08/2021		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	31/05/2021	30/08/2021	363.410.400

En atención a lo señalado en el otrosí No. 04 se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001047456		
CERTIFICADO	5		
FECHA EXPEDICIÓN	13/08/2021		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	23/07/2021	30/08/2023	144.158.790
Salarios y prestaciones sociales	23/07/2021	30/08/2024	36.019.698
Estabilidad de la Obra	30/08/2021	30/08/2026	144.158.790
Calidad del servicio	23/07/2021	30/08/2023	144.158.790
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	23/07/2021	30/08/2023	144.158.790

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	AXA COLPATRIA		
No. PÓLIZA	8001483482		
CERTIFICADO O No. ANEXO	4		
FECHA EXPEDICIÓN	13/08/2021		
FECHA APROBACIÓN			
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Responsabilidad civil extracontractual	31/05/2021	30/08/2021	363.410.400

2. MULTAS Y SANCIONES

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como supervisor del contrato de interventoría, que según información recibida por el interventor del contrato, no se han

presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones, pero la interventoría si ha solicitado en varias ocasiones apertura de procesos por presunto incumplimiento.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que Consorcio Momentum, con NIT: 901.426.842-2 se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica como interventores del contrato que no se han presentado multas, indemnizaciones, reintegros ni sanciones.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto celebró el contrato CO1.PCCNTR. 2006331 con el Consorcio UG2 de fecha 27 de noviembre de 2020, para la ejecución de la interventoría de obra para el lote 1, y el contrato CO1.PCCNTR.2005258 con el Consorcio CB CONTROL de fecha 28 de noviembre de 2020, para la ejecución de la interventoría de obra para el lote 1.

II. BALANCE DEL CONTRATO

1. PAGOS REALIZADOS

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado de pagos del contrato del asunto:

BALANCE GENERAL	
CONCEPTO	***VALOR***
Valor inicial (1)	720.793.950
Vr. Adiciones (2)	0
Valor Total (1) + (2)	720.793.950

PAGOS EFECTUADOS A LA FECHA			
FECHA DE CORTE	***MES DE COBRO***	***VALOR EJECUTADO***	***PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA***
01/07/21		38.716.650	5,37 %
01/08/21		97.617.817	13,54 %
01/09/21		185.843.287	25,78 %

Vr. Pagado/Desembolsado a la fecha (3)	322.177.754					
Vr. Causado y que no se ha pagado/ desembolsado (4)	0					
Vr. Total, ejecutado (3) + (4)	322.177.754					
Vr. SALDO A LA FECHA (Vr. Total -Vr. Ejecutado a la fecha)	398.616.196	Vr. Pagado a la fecha (3)				322.177.754

2. ESTADO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

A la fecha de presentación del presente informe, se certifica que el siguiente es el estado del contrato del asunto:

ESTADO DE EJECUCIÓN	PORCENTAJE
Física	80%
Financiera	44%

III. PRORROGA AL CONTRATO No. CO.1 PCCNTR.1981309 DEL 18 DE NOVIEMBRE DE 2021

La prórroga al presente contrato es solicitada y/o requerida ya que el contratista de obra (Consorcio Momentum) la ha solicitado por un plazo de dieciocho (18) días calendario, mediante el oficio CM-071-2021, en el cual se citan las siguientes razones básicas:

"…Como se señaló en el documento CM-SENA-059: "El presente con el fin de poner en su conocimiento la novedad expresada por la empresa transportadora TVG CARGO

SAS, por medio del comunicado adjunto en el que señala los retrasos en el zarpe de la embarcación que transporta los elementos correspondientes a las estructuras de trabajo seguro en altura para el frente LETICIA del contrato de la referencia, lo cual se suma al correo recibido con fecha del 4 de agosto en el que se notificaba la novedad que persiste y que afecta entonces la programación de obra presentada por este consorcio para el tramite de la prorroga No4 con vigencia a 30 de agosto. Cabe resaltar que este consorcio adelanto las gestiones correspondientes según compromisos adquiridos previos al tramite de la prorroga 4, y entrego los elementos a la empresa transportadora el día 22 de julio."

Según lo señalado en el comunicado CM-SENA-057: Como lo señala el articulo de prensa de la RADIO NACIONAL DE COLOMBIA del 19 de julio (adjunto) durante los días previos y posteriores al 20 de julio las gobernaciones y alcaldías implementaron decretos que impedían la correcta movilidad, que en su momento en el comité del 19 de julio con interventoría y entidad se advirtieron nos impedía realizar el transporte de los elementos correspondientes a las estructuras a los distintos frentes de trabajo de los contratos de la referencia. (...) Si bien es cierto en las solicitudes de prorroga que preceden se expusieron los inconvenientes de orden publico y de salud publica que afectaron directa o indirectamente el proceso de fabricación de las estructuras, estas se vieron mejoradas durante el tiempo transcurrido sin embargo algunos otros factores han demorado el proceso de fabricación, principalmente el galvanizado el cual es un servicio tercerizado como se le dio a conocer a la interventoría en su momento y que sin duda afectaron el cronograma de transporte y entrega de estas. Aun así este consorcio realizo envió de los materiales y elementos que se encontraron disponibles para iniciar el montaje de las estructuras a las sedes de ITAGUI, SANTAFE DE ANTIOQUIA y YOPAL, en los cuales ya se han realizado las instalaciones correspondientes y como se detalla en el cronograma anexo durante la cuarta y quinta semana del mes de julio se realizaron los envíos de los demás elementos faltantes a las sedes mencionadas y además a VALLEDUPAR y LETICIA, esta ultima la cual requiere una logística mayor por tratarse de una zona de lejana del interior del país y con condiciones de acceso limitadas por transporte aéreo y fluvial…"

Si bien se da primacía al fin último de las entidades estatales de satisfacer necesidades, también resulta necesario e importante que dicho fin se cumpla dentro de los términos previstos contractualmente, razón por la cual ese sería el motivo principal de aceptar la prorroga N.5 para el contratista Momentum. No obstante, me permito indicar que el contratista está incurso en un proceso de posible incumplimiento a partir de solicitudes efectuadas por las interventorías CB Control y Consorcio UG2, situación que se espera resolver con miras a determinar la situación del contratista.

Por lo anterior se acoge con las debidas salvedades, el plazo solicitado por la interventorías UG2 y CB CONTROL de dieciocho (18) días calendario para que el contratista Momentum, de forma tal pueda terminar a satisfacción de la entidad el objeto contractual.

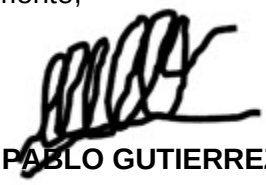
Conforme a lo anteriormente expuesto, se solicita:

Se solicita prorrogar el contrato CO.1 PCCNTR.1981309 suscrito con CONSORCIO MOMENTUM por dieciocho (18) días calendario, con lo cual la fecha de finalización sería el 15 de diciembre de 2021.

El presente documento se entiende suscrito con la aprobación y publicación en la plataforma .

El anterior informe de ejecución se rinde a los veintidós (24) días del mes de noviembre de 2021.

Cordialmente,



DIEGO PABLO GUTIERREZ DIAZ

SUPERVISOR

Revisó:



Luis Enrique Castro Ruiz
Abogado – Contratista DAF <lecastror@sena.edu.co>